



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ursula F. Solá Coello, Msc
Notaria 44

PRIMERA

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

SPA. MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

SR. SANTIAGO CORONEL FRANCO
SR. FERNANDO XAVIER CORONEL

EL:

PARROQUIA:

CUANTIA:

300.00

Quito, a: 06 DE ABRIL DE 2014

Av. Ilaio S4-234 y Av. Amazonas, Valle de Los Chillos
Teléfono: 099 252 6464 E mail: notaria44quito@gmail.com

Nº 0001267



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-44-P000923

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

SRA. MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

SR. NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA

A FAVOR DE

SR. SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO

SR. FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO

CUANTIA: US\$ 200,00

Di 3 Copias

G.M.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SABADO CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA Y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, estado civil casados, por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, estado civil casado; y, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, estado civil soltero, cada uno por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, de quienes doy fe de conocerlos, por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación; y dicen: que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, comparecen por una parte los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA Y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, estado civil casados, por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, estado civil casado; y, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, estado civil soltero, cada uno por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en este cantón. SEGUNDA: ANTECEDENTES- a) Mediante escritura pública, celebrada el veintitrés de abril de dos mil diez, ante el señor Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de mayo de dos mil diez, se constituyó la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. b) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA.LTDA., celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, conforme consta de la copia certificada del Acta que



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

se adjunta como documento habilitante, se autorizó la cesión de participaciones sociales, a la socia señora María Eulalia Franco Ormaza, casada, para que transfiera sus veinte participaciones sociales que tiene en la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA., a favor de los señores Fernando Xavier Coronel Franco y Santiago Alejandro Coronel Franco.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, ceden a favor del señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, diez participaciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, a favor del señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, igualmente cede diez participaciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que tiene suscritas y pagadas en la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA., quienes declaran que reciben y aceptan la cesión y transferencia de las DIEZ participaciones sociales, cada uno, en todas sus partes por convenir a sus intereses. La presente cesión se realiza sin reservas, con todos los derechos que le corresponde a las participaciones sociales cedidas y transferidas.

CUARTA: PRECIO: Los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO y SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, pagan a los CEDENTES, la cantidad de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada uno, por las VEINTE participaciones sociales, que ceden y transfieren, a favor de los CESIONARIOS, los CEDENTES declaran recibirlo a su entera satisfacción.

QUINTA: CUANTIA.- El valor de la cesión y transferencia de las

participaciones sociales referidas en este Contrato, es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SEXTA.- SANEAMIENTO. Los cedentes de las participaciones sociales, se obligan de acuerdo a la ley, al saneamiento de cualquier vicio que pudiera existir. SEPTIMA.- RAZON DE INSCRIPCIÓN. Previo a la inscripción de este instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito, de esta escritura de cesión de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la Compañía. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Doctor Franklin Maldonado León, con matrícula profesional número mil setecientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sra. María Eulalia Franco Ormaza

CC: 100085942-9

CV:



Sr. Nelson Augusto Coronel Carrera

CC: 17-0445772-8

CV: 014-0140

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SERIALIZACION

CIUDADONIA HA 100085942-9

FRANCO CARRERA MARIA EULALIA
IMBARRA/IBARRA/CAROLINA
04 DICIEMBRE 1953
MILIT. CIV. 002- 0929 01915 F
IMBARRA/ IBARRA
BOGOTAO 1953

Francisco Carrera

COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



ECUADORIANA***** V433312222
CASADO NELSON AUGUSTO TORONEL CARRERA
SECRETARIA SECRETARIA
LEFRAN FRANCO
CARMEN ORMAZA
BOLIVARIANA
21/04/2010
21/04/2022
REN 2567045


 REPÚBLICA DEL SALVADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 13-NOV-2011

008
008 - 0081 **1000869429**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FRANCO ORMAZA MARIA EULALIA

PROVINCIA	ESCRIBANÍA	3
MUNICIPIO	ESCRIBANÍA	4
CANTÓN	ESCRIBANÍA	5

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDERES CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN, 1. AGOSTO DE 2010,
Quito a 5 de Julio de 2010
[Firma]
Dra. Úrsula I. Sola Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Fernando X B

Sr. Fernando Xavier Coronel Franco

CC: 171482106-1

CV: 003 - 0081

Santiago A

Sr. Santiago Alejandro Coronel Franco

CC: 171482107-9

CV:

Ursula I

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: GONZALEZ FRANCO FERNANDO XAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 171482106-1

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: DIANA CAROLINA PERA VILLACIS

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ NELSON AUGUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: FRANCO MARIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Y0343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-14

REN 2075736

Y0444V2264

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-14

REN 2075736

Y0444V2264

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-14

REN 2075736

Y0444V2264

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 003-0081
CELULA: 1714821061
CORONEL FRANCO FERNANDO XAVIER

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: CHIMBACALLE
PARROQUIA: QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 014-0190
CELULA: 1704457728
CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: CHIMBACALLE
PARROQUIA: QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN EL NOQUE DELIN. una
Quito a 5 de abril de 2014

Dra. Úrsula I. Sola-Coello, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Coronel Franco Santiago A.

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 1714821039

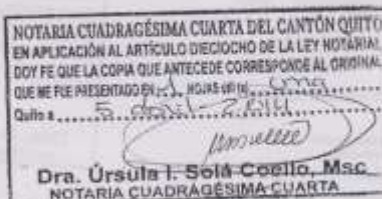
Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barreza
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 28119



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
METROAUTOCERFRAN CIA LTDA.



En la parroquia Alangasi del cantón Quito, hoy día 31 de Marzo de 2014, a las 19 horas, en las instalaciones de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., ubicadas en el lote de terreno número 56-F 2, se encuentran reunidos los socios de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, propietario de 20 participaciones; señora MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA, propietaria de 20 participaciones; señorita KATHERINE ELIZABETH CORONEL FRANCO, propietaria de 20 participaciones; representada legalmente por su mandataria la señora Maria Eulalia Franco Ormaza, conforme lo acredita con el Poder General, cuya copia certificada, se agrega, y señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, propietario de 20 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, quórum legal con el cual se reúne esta Junta, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Preside la Junta el señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, y, es nombrado como secretario Ad-hoc, el señor GERMAN MIRANDA PENAFIEL, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura de la convocatoria efectuada por carta dirigida a cada uno de los socios de 17 de marzo de 2014, que expresa lo siguiente.

COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los Estatutos de nuestra entidad, según los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, convocase a Junta General Extraordinaria a los socios, para el día 31 de Marzo de 2014, a las 19 horas, en las instalaciones de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., ubicadas en el lote de terreno número 56-F 2, para considerar los siguientes ordenes del día.

- 1.- Presentación y aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General, por parte de la señora MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA
- 2.- Autorización de transferencia de participaciones, solicitada por la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA.
- 3.- Designación del Gerente General, por el periodo de 2 años.

Quito, 17 de marzo de 2014

Sra. Maria Eulalia Franco Ormaza
Gerente General

Una vez constatado el quórum, se entra a tratar el punto primero del orden del día, cual es:

1.- Presentación y aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General, por parte de la señora María Eulalia Franco Ormaza.

El señor Presidente Santiago Alejandro Coronel Franco, da el uso de la palabra a la señora María Eulalia Franco Ormaza, quien manifiesta lo siguiente: "Fui designada para ocupar el cargo de Gerente General desde el día 17 de Julio de 2012, tiempo en el cual ejercí el cargo de Gerente General, conforme las atribuciones que constan en la escritura pública de constitución de la compañía, pero ha llegado el momento de separarme de dicho cargo, para emprender con mi conocimiento en otros negocios propios, por lo cual pongo en conocimiento de la Junta General de Socios, mi deseo de renunciar al cargo de Gerente General". La Junta General, procede a su deliberación, teniendo como resultado la aceptación de la renuncia por parte de la señora María Eulalia Franco Ormaza, al cargo de Gerente General, el señor Presidente, "agradece por todos estos años de trabajo y le augura triunfos en su vida profesional".

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día, cual es:

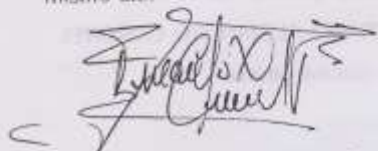
2.- Autorización de transferencia de participaciones, solicitada por la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA.

Con la venia del señor Presidente, la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA, manifiesta, que pone a disposición de los socios de la compañía, sus 20 participaciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, los socios deliberan y es aprobada la autorización para que la socia María Eulalia Franco Ormaza, transfiera sus participaciones, la misma que es aceptada por los socios, señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO y SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, para adquirir las 20 participaciones, esto es cada uno de ellos 10 participaciones.

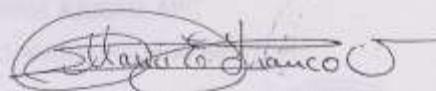
3.- Designación del Gerente General, por el periodo de 2 años.

Toma la palabra el socio, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, y propone, "que para el cargo de GERENTE GENERAL, se designe al señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO", esta propuesta es aceptada por la mayoría de socios, el señor Fernando Xavier Coronel Franco, manifiesta que, "es un orgullo que le hayan tomado en cuenta para el cargo de Gerente General, y acepta dicha propuesta", la Junta General de Socios, procede a designarle para el cargo de Gerente General, por el periodo de 2 años, con todas las atribuciones que constan detallados en la escritura pública de constitución de la Compañía.

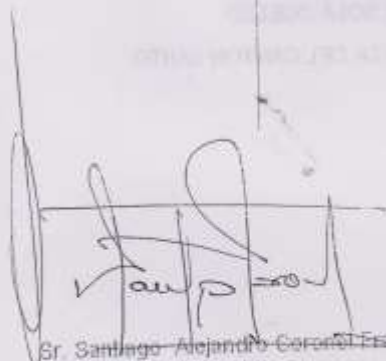
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes, en unidad de acto, concluyendo la Junta a las veintiún horas del mismo día.



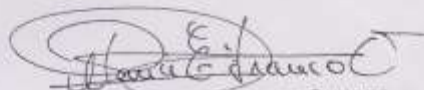
Sr. Fernando Xavier Coronel Franco
SOCIO-GERENTE GENERAL



Sra. María Eulalia Franco Ormaza
SOCIA Y GERENTE GENERAL-SALIENTE



Sr. Santiago Alejandro Coronel Franco
SOCIO-PRESIDENTE



Sra. María Eulalia Franco Ormaza
APODERADA



Sr. Germán Miranda Peñafiel
Secretario Ad-hoc

DILIGENCIAS:

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 D 0001881

FACTURA NO. 8355

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la COMPAÑÍA METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. que otorga el señor Genaro Salomón Cerón Castillo y otros; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha veintitrés de abril del año dos mil diez; tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. que otorgan los señores MARÍA EULALIA FRANCO ORMAZA y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA a favor de los señores SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO y FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO celebrada ante la doctora Úrsula Ivanova Solá Coello, Notaria Pública Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, de fecha cinco de abril del año dos mil catorce; firmada y sellada en Quito a diecisiete de abril del año dos mil catorce.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI





TRÁMITE NÚMERO: 35771

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714821079	CORONEL FRANCO SANTIAGO ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1714821061	CORONEL FRANCO FERNANDO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado
1000859429	FRANCO ORMAZA MARIA EULALIA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00



5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UD. \$ 10 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1573 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ursula F. Solá Coello, Msc
Notaria 44

PRIMERA

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

SPA. MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

SR. SANTIAGO CORONEL FRANCO
SR. FERNANDO XAVIER CORONEL

EL

PARROQUIA:

CUANTIA:

300.00

Quito, a: 06 DE ABRIL DE 2014

Av. Ilaio S4-234 y Av. Amazonas, Valle de Los Chillos
Teléfono: 099 252 6464 E mail: notaria44quito@gmail.com

Nº 0001267



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-44-P000923

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

SRA. MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

SR. NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA

A FAVOR DE

SR. SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO

SR. FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO

CUANTIA: US\$ 200,00

Di 3 Copias

G.M.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SABADO CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA Y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, estado civil casados, por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, estado civil casado; y, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, estado civil soltero, cada uno por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, de quienes doy fe de conocerlos, por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación; y dicen: que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, comparecen por una parte los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA Y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, estado civil casados, por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, estado civil casado; y, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, estado civil soltero, cada uno por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en este cantón. SEGUNDA: ANTECEDENTES- a) Mediante escritura pública, celebrada el veintitrés de abril de dos mil diez, ante el señor Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de mayo de dos mil diez, se constituyó la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. b) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA.LTDA., celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, conforme consta de la copia certificada del Acta que



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

se adjunta como documento habilitante, se autorizó la cesión de participaciones sociales, a la socia señora María Eulalia Franco Ormaza, casada, para que transfiera sus veinte participaciones sociales que tiene en la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA., a favor de los señores Fernando Xavier Coronel Franco y Santiago Alejandro Coronel Franco.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA, ceden a favor del señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, diez participaciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, a favor del señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, igualmente cede diez participaciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que tiene suscritas y pagadas en la Compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA., quienes declaran que reciben y aceptan la cesión y transferencia de las DIEZ participaciones sociales, cada uno, en todas sus partes por convenir a sus intereses. La presente cesión se realiza sin reservas, con todos los derechos que le corresponde a las participaciones sociales cedidas y transferidas.

CUARTA: PRECIO: Los señores FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO y SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, pagan a los CEDENTES, la cantidad de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada uno, por las VEINTE participaciones sociales, que ceden y transfieren, a favor de los CESIONARIOS, los CEDENTES declaran recibirlo a su entera satisfacción.

QUINTA: CUANTIA.- El valor de la cesión y transferencia de las

participaciones sociales referidas en este Contrato, es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SEXTA.- SANEAMIENTO. Los cedentes de las participaciones sociales, se obligan de acuerdo a la ley, al saneamiento de cualquier vicio que pudiera existir. SEPTIMA.- RAZON DE INSCRIPCIÓN. Previo a la inscripción de este instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito, de esta escritura de cesión de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la Compañía. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Doctor Franklin Maldonado León, con matrícula profesional número mil setecientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sra. María Eulalia Franco Ormaza

CC: 100085942-9

CV:



Sr. Nelson Augusto Coronel Carrera

CC: 17-0445772-8

CV: 014-0140

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SERIALIZACION

CIUDADONIA HA 100085942-9

FRANCO CERRAZA MARIA EULALIA
IMBARRA/IBARRA/CAROLINA
04 DICIEMBRE 1953
MILIT. CIV. 002- 0929 01915 F
IMBARRA/ IBARRA
BOGOTÁ 1953

Francisco Franco

COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

FRANCO CERRAZA MARIA EULALIA
IMBARRA/IBARRA/CAROLINA
04 DICIEMBRE 1953
MILIT. CIV. 002- 0929 01915 F
IMBARRA/ IBARRA
BOGOTÁ 1953

Francisco Franco

COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

ECUADORIANA***** V433312222
CASADO NELSON AUGUSTO TORONEL CARRERA
SECRETARIA SECRETARIA
LEFRAN FRANCO
CARMEN ORMAZA
BOLIVARIANA
21/04/2010
21/04/2022
REN 2567045

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2011

008 **1000869429**

008 - 0001 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FRANCO ORMAZA MARIA EULALIA

PROMERCA	OPCIONACION	3
PROMERCA	ITENIMIERA	3
CANTON	VARIACION	4
	ZONA	

TRANSACCIONES DE LA JOTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDERES CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN, 1. AGOSTO DE 2010,
Quito a 5 de Julio de 2010
[Firma]
Dra. Úrsula I. Sola Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Fernando X B

Sr. Fernando Xavier Coronel Franco

CC: 171482106-1

CV: 003 - 0081

Santiago

Sr. Santiago Alejandro Coronel Franco

CC: 1714821079

CV:

Ursula

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: GONZALEZ FRANCO FERNANDO XAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 171482106-1

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: DIANA CAROLINA PERA VILLACIS

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ NELSON AUGUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: FRANCO MARIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Y0343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Y0343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Y0343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Nº: 170445772-8

ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CESAR CORONEL
APellidos y Nombres de la Madre: LAURA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: COTACACHI/LATACUNGA/LA MATRIZ, 01/04/1957
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

Y0343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Nº: 003-0081
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1714821061
CELULA: CORONEL FRANCO FERNANDO XAVIER

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: CHIMBACALLE
PARROQUIA: QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Nº: 014-0190
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704457728
CELULA: CORONEL CARRERA NELSON AUGUSTO

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: CHIMBACALLE
PARROQUIA: QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN LA OFICINA DEL
Quito a 5 de abril de 2014

Dra. Úrsula I. Sola-Coello, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Coronel Franco Santiago A.

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 1714821079

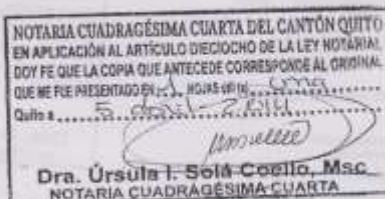
Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barreza
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 28119



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
METROAUTOCERFRAN CIA LTDA.



En la parroquia Alangasi del cantón Quito, hoy día 31 de Marzo de 2014, a las 19 horas, en las instalaciones de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., ubicadas en el lote de terreno número 56-F 2, se encuentran reunidos los socios de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO, propietario de 20 participaciones; señora MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA, propietaria de 20 participaciones; señorita KATHERINE ELIZABETH CORONEL FRANCO, propietaria de 20 participaciones; representada legalmente por su mandataria la señora María Eulalia Franco Ormaza, conforme lo acredita con el Poder General, cuya copia certificada, se agrega, y señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, propietario de 20 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, quórum legal con el cual se reúne esta Junta, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Preside la Junta el señor SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, y, es nombrado como secretario Ad-hoc, el señor GERMAN MIRANDA PENAFIEL, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura de la convocatoria efectuada por carta dirigida a cada uno de los socios de 17 de marzo de 2014, que expresa lo siguiente:

COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los Estatutos de nuestra entidad, según los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, convocase a Junta General Extraordinaria a los socios, para el día 31 de Marzo de 2014, a las 19 horas, en las instalaciones de la COMPAÑIA METROAUTOCERFRAN CIA LTDA., ubicadas en el lote de terreno número 56-F 2, para considerar los siguientes ordenes del día:

- 1.- Presentación y aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General, por parte de la señora MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA
- 2.- Autorización de transferencia de participaciones, solicitada por la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA.
- 3.- Designación del Gerente General, por el periodo de 2 años.

Quito, 17 de marzo de 2014

Sra. María Eulalia Franco Ormaza
Gerente General

Una vez constatado el quórum, se entra a tratar el punto primero del orden del día, cual es:

1.- Presentación y aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General, por parte de la señora María Eulalia Franco Ormaza.

El señor Presidente Santiago Alejandro Coronel Franco, da el uso de la palabra a la señora María Eulalia Franco Ormaza, quien manifiesta lo siguiente: "Fui designada para ocupar el cargo de Gerente General desde el día 17 de Julio de 2012, tiempo en el cual ejercí el cargo de Gerente General, conforme las atribuciones que constan en la escritura pública de constitución de la compañía, pero ha llegado el momento de separarme de dicho cargo, para emprender con mi conocimiento en otros negocios propios, por lo cual pongo en conocimiento de la Junta General de Socios, mi deseo de renunciar al cargo de Gerente General". La Junta General, procede a su deliberación, teniendo como resultado la aceptación de la renuncia por parte de la señora María Eulalia Franco Ormaza, al cargo de Gerente General, el señor Presidente, "agradece por todos estos años de trabajo y le augura triunfos en su vida profesional".

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día, cual es:

2.- Autorización de transferencia de participaciones, solicitada por la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA.

Con la venia del señor Presidente, la socia MARIA EULALIA FRANCO ORMAZA, manifiesta, que pone a disposición de los socios de la compañía, sus 20 participaciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, los socios deliberan y es aprobada la autorización para que la socia María Eulalia Franco Ormaza, transfiera sus participaciones, la misma que es aceptada por los socios, señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO y SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, para adquirir las 20 participaciones, esto es cada uno de ellos 10 participaciones.

3.- Designación del Gerente General, por el periodo de 2 años.

Toma la palabra el socio, SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO, y propone, "que para el cargo de GERENTE GENERAL, se designe al señor FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO", esta propuesta es aceptada por la mayoría de socios, el señor Fernando Xavier Coronel Franco, manifiesta que, "es un orgullo que le hayan tomado en cuenta para el cargo de Gerente General, y acepta dicha propuesta", la Junta General de Socios, procede a designarle para el cargo de Gerente General, por el periodo de 2 años, con todas las atribuciones que constan detallados en la escritura pública de constitución de la Compañía.

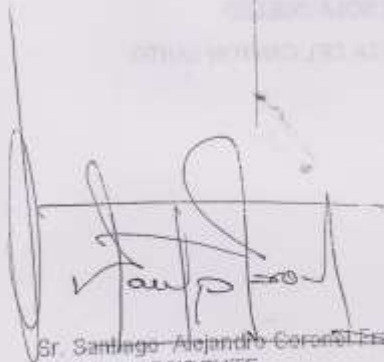
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes, en unidad de acto, concluyendo la Junta a las veintún horas del mismo día.



Sr. Fernando Xavier Coronel Franco
SOCIO-GERENTE GENERAL



Sra. María Eulalia Franco Ormaza
SOCIA Y GERENTE GENERAL-SALIENTE



Sr. Santiago Alejandro Coronel Franco
SOCIO-PRESIDENTE



Sra. María Eulalia Franco Ormaza
APODERADA



Sr. Germán Miranda Peñafiel
Secretario Ad-hoc

DILIGENCIAS:

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 D 0001881

FACTURA NO. 8355

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la COMPAÑÍA METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. que otorga el señor Genaro Salomón Cerón Castillo y otros; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha veintitrés de abril del año dos mil diez; tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. que otorgan los señores MARÍA EULALIA FRANCO ORMAZA y NELSON AUGUSTO CORONEL CARRERA a favor de los señores SANTIAGO ALEJANDRO CORONEL FRANCO y FERNANDO XAVIER CORONEL FRANCO celebrada ante la doctora Úrsula Ivanova Solá Coello, Notaria Pública Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, de fecha cinco de abril del año dos mil catorce; firmada y sellada en Quito a diecisiete de abril del año dos mil catorce.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI





TRÁMITE NÚMERO: 35771

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714821079	CORONEL FRANCO SANTIAGO ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1714821061	CORONEL FRANCO FERNANDO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado
1000859429	FRANCO ORMAZA MARIA EULALIA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00



5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UD. \$ 10 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1573 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL